

**MODIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
PRORROGADOS DE 2022 DEL AYUNTAMIENTO
DE PAMPLONA, GERENCIA DE URBANISMO Y
ESCUELAS INFANTILES, PARA INVERSIONES.**

PLE 03-FEB-22 (2/CP)

«VISTA la documentación obrante en el expediente relativa a la modificación de los presupuestos prorrogados de 2022 del Ayuntamiento de Pamplona, Gerencia de Urbanismo y Escuelas Infantiles, aprobados por Resolución de Alcaldía el 31/12/2021, conforme a lo regulado en el Decreto Foral 270/1998 de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, y conforme a las Bases de ejecución del Presupuesto vigentes y considerando las inversiones propuestas urgentes y no demorables, SE ACUERDA:

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA:

1.- Modificación en la partida 10/92501/629090 Comunicación Ciudadana, otro inmovilizado material, por importe de 50.184,75 euros, destinada a suministro e instalación de Mupis informativos, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

2.- Modificación en la partida 11/92001/626000 Informática y nuevas tecnologías, equipos proceso de información, por importe de 115.000,00 euros, destinada a encomienda Animsa, compra de equipos, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

3.- Modificación en la partida 11/92001/641000 Informática y nuevas tecnologías, equipos proceso de información, por importe de 679.319,44 euros, destinada a encomienda Animsa, desarrollo de aplicaciones, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

4.- Modificación en la partida 30/15220/780000 Rehabilitación Urbana, transferencias a familias, por importe de 1.426.912,91 euros, destinada a los Convenios de rehabilitación (subvenciones nominativas), financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo. Incorporar al Anexo 8 de las Bases de Ejecución de Presupuesto, Subvenciones Nominativas, con cargo a la partida modificada, en concepto de ayudas para rehabilitación de edificios, las siguientes:

BENEFICIARIO	IMPORTE
Copropietarios Calle Doctor Landa, 2	171.888,63 euros
Copropietarios Calle Doctor Labayen, 14	109.187,45 euros
Copropietarios Calle Doctor San Martín, 2	174.443,17 euros
Copropietarios Calle Doctor San Martín, 4	108.725,34 euros
Copropietarios Avenida Villava, 16-A	48.672,44 euros
Copropietarios Avenida Villava, 16-B	28.856,75 euros
Copropietarios Avenida Villava, 16-C	95.015,39 euros
Copropietarios Avenida Villava, 18-A	85.388,36 euros
Copropietarios Avenida Villava, 18-B	57.896,30 euros
Copropietarios Avenida Villava, 18-C	85.388,36 euros
Copropietarios Avenida Villava, 20-A	94.202,34 euros
Copropietarios Avenida Villava, 20-B	96.474,42 euros
Copropietarios Avenida Villava, 20-C	94.345,60 euros

BENEFICIARIO	IMPORTE
Copropietarios Avenida Villava, 22-B	44.823,80 euros
Copropietarios Calle Sanduzelai, 5	50.000,00 euros
Copropietarios Calle Doctor Salva, 1,	50.000,00 euros
Copropietarios Travesía Ave María 11 – Carriquiri, 8	31.604,56 euros

5.- Modificación en la partida 30/15220/740000 Rehabilitación Urbana, aportaciones de capital a sociedades municipales, por importe de 771.500,00 euros, destinada a la cuota de amortización del préstamo de Pamplona Centro Histórico, S.A., financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20 91301 Préstamos a largo plazo.

6.- Modificación en la partida 30/16400/622090 Cementerio, otras construcciones, por importe de 495.000,00 euros, destinada a nuevos hornos crematorios, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

7.- Modificación en la partida 30/31120/622090 Parque de desinfección, otras construcciones, por importe de 60.000,00 euros, destinada a aseos autolimpiables, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

8.- Modificación en la partida 30/31120/632090 Parque de desinfección, inv. rep. otros edificios y construcciones, por importe de 100.000,00 euros, destinada a reforma aseos públicos Ciudadela, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

9.- Modificación en la partida 40/13400/609000 Movilidad, infr. y bienes uso públicos, por importe de 1.270.000,00 euros, destinada a eje sostenible Labrit, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

10.- Modificación en la partida 40/17211/623090 Agencia Energética, otras instalaciones, por importe de 11.000,00 euros, destinada a instalaciones fotovoltaicas, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

11.- Modificación en la partida 40/45300/632090 Infraestructuras básicas y transportes, Inv. rep. otros edificios y construcciones, por importe total de 220.000,00 euros, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo, destinado a:

CONCEPTO	IMPORTE
Aparcamiento Plaza del Vínculo	120.000,00 euros
Apartamientos Segundo Ensanche	100.000,00 euros

12.- Modificación en la partida 41/15331/619000 Vía Pública, inv. rep. infraestructuras y bienes de uso públicos, por importe total de 2.235.000,00 euros, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo, destinado a:

CONCEPTO	IMPORTE
Contrato mantenimiento pavimentos vía pública	500.000,00 euros
Reurbanización Padre Moret- Chinchilla	120.000,00 euros
Reurbanización Grupo Oscoz	235.000,00 euros
Reurbanización Bosquecillo	1.380.000,00 euros

13.- Modificación en la partida 41/15331/619000 Vía Pública, inv. rep. infraestructuras y bienes de uso públicos, por importe total de 510.000,00 euros, destinada a obra Colonia San Miguel, mediante:

- Suplemento de crédito de 366.549,07 euros financiado con de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.
- Generación de crédito de 143.450,93 euros financiado con aportación de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (partida ingresos 20/61900).

14.- Modificación en la partida 41/15331/619000 Vía Pública, inv. rep. infraestructuras y bienes de uso públicos, por importe total de 2.800.000,00 euros, destinada a obras Manuel de Falla y otras calles Milagrosa (incluyendo dirección de obra), mediante:

- Suplemento de crédito de 1.800.759,79 euros financiado con de incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.
- Generación de crédito de 999.240,21 euros financiado con aportación de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (partida ingresos 20/61900).

15.- Modificación en la partida 41/15332/609000 Mobiliario urbano, infr. y bienes uso público, por importe de 323.000,00 euros, destinada a juegos infantiles (incluyendo cubiertas), financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

16.- Modificación en la partida 41/92062/632020 Edificios generales y/o uso múltiple, inv. rep. viviendas, por importe de 94.000,00 euros, destinada a redacción PIG San Pedro y Mercado, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

17.- Modificación en la partida 50/33600/619080 Protección y gestión patrimonio histórico-artístico, inv. rep. patrimonio histórico, por importe de 500.000,00 euros, destinada a Baluarte de Parma, financiado con:

- Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, por importe de 201.000,00 euros (partida ingresos 20/87010)
- Incremento por importe de 299.000,00 euros la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

18.- Modificación en la partida 50/33311/622060 Civivox, instalaciones culturales/sociales, por importe de 1.000.000,00 euros, destinada a obra y dirección de obra Civivox Ensanche, financiado con Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada (partida ingresos 20/87010).

19.- Modificación en la partida 50/33310/689010 Infraestructuras Culturales, obras artísticas, por importe de 60.000,00 euros, destinada a escultura homenaje a Sabicas, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

20.- Modificación en la partida 60/13000/623090 Admón. Gnral. Seguridad Ciudadana, otras instalaciones, por importe de 500.000,00 euros, destinada a ocio tranquilo y actuación puntos inseguros, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

21.- Modificación en la partida 60/13210/641000 Policía Municipal, aplicaciones informáticas, por importe de 152.601,00 euros, destinada a sistema Vinfopol policía y aplicaciones informáticas complementarias, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

22.- Modificación en la partida 60/13300/619000 Tráfico y señalización, inv. rep. infraestructuras y bienes uso público, por importe de 250.000,00 euros, destinada a seguridad pasos peatones, entornos escolares, calmado de tráfico, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

23.- Modificación en la partida 60/13300/623010 Tráfico y señalización, instalaciones semafóricas, por importe de 50.000,00 euros, destinada al contrato de instalaciones semafóricas, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

24.- Modificación en la partida 70/23110/632060 Acogida y desarrollo comunidad, inv. rep. instal. culturales/sociales, por importe de 140.000,00 euros, destinada a albergue Chalet Caparroso, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

25.- Modificación en la partida 70/23100/625000 Admón. Gnral. Servicios Sociales, mobiliario y equipo de oficina, por importe de 25.000,00 euros, destinada a mobiliario y equipos de oficina de Servicios Sociales, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

26.- Modificación en la partida 70/24110/623000 Escuelas Taller y prog. integrados, maquinaria y utillaje, por importe de 40.000,00 euros, destinada a maquinaria y utillaje de escuelas taller, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

27.- Modificación en la partida 70/24110/632060 Escuelas Taller y prog. integrados, inv. rep. instal. culturales/sociales, por importe de 150.000,00 euros, destinada actuaciones de las escuelas taller y reposición caldera y obras en escuela taller Aranzadi, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

28.- Modificación en la partida 70/24120/623000 Empleo Social, maquinaria y utillaje, por importe de 45.000,00 euros, destinada a maquinaria y utillaje Empleo Social, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

29.- Modificación en la partida 70/24120/624000 Empleo Social, vehículos, por importe de 100.000,00 euros, destinada a camión para Empleo Social, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

30.- Modificación en la partida 70/24120/632060 Empleo Social, inv. rep. instal. culturales/sociales, por importe de 45.000,00 euros, destinada a actuaciones de Empleo Social, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

31.- Modificación en la partida 71/34200/622050 Instalaciones deportivas municipales, instalaciones deportivas, por importe total de 2.261.000 euros, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo, destinado a:

CONCEPTO	IMPORTE
Polideportivo Buztintxuri (obra y dirección obra)	2.000.000,00 euros
Frontón Mendillorri	261.000,00 euros

32.- Modificación en la partida 71/34200/632050 Instalaciones deportivas municipales, inv. rep. instalaciones deportivas, por importe total de 1.035.255,99 euros, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo, destinado a:

CONCEPTO	IMPORTE
Pista cubierta Echavacoiz (obra y dirección obra)	821.000,00 euros
Reparación campo futbol San Jorge (daños inundaciones)	61.083,74 euros
Sistema climatización y protección incendios Trinquete Mendillorri	39.399,99 euros
Suministro e instalación focos Frontón Labrit	63.772,26 euros
Inversiones reposición urgentes Complejo Deportivo Aranzadi	50.000,00 euros

33.- Modificación en la partida 80/32310/622040 Escuelas Infantiles, edificios enseñanza, por importe de 1.250.000,00 euros, destinada a escuela infantil Lezkairu, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

34.- Modificación en la partida 80/32320/632040 Colegios Públicos, inv. rep. edificios enseñanza, por importe total de 1.901.000,00 euros, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo, destinado a:

CONCEPTO	IMPORTE
Patio cubierto colegio Ermitagaña	700.000,00 euros
Reforma baños y duchas Ikastola Amaiur	162.000,00 euros
Cambio desagües Doña Mayor	60.000,00 euros
Cambio Cubierta patio Lago-Mendigoiti	316.000,00 euros
Cubierta Nicasio Landa y otras obras del polideportivo	305.000,00 euros
Cambio ventanas colegio Azpilagaña	200.000,00 euros
Obras patio Lago-Mendigoiti	158.000,00 euros

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y DEL ORGANISMO AUTÓNOMO GERENCIA DE URBANISMO:

35.- Obras encomendadas a la Gerencia de Urbanismo:

A) Presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona:

Modificación en la partida 30/15122/710000 Gerencia de Urbanismo, transferencias de capital a organismos autónomos, por importe total de 5.826.148,22 euros, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

B) Presupuesto de la Gerencia de Urbanismo:

Generación de crédito, por importe total de 5.826.148,22 euros, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 30/70000 Aportaciones Entes Territoriales, destinado a:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
30/15122/6090000	PEAU Milagrosa	36.300,00 euros
30/15122/6090000	Ascensor Trinitarios fase 1ª (Obra y Dirección de obra)	2.491.436,94 euros
30/17100/6090000	Separatas 2ª y 3ª fase Txantrea Sur	32.314,89 euros
30/17100/6090000	Proyecto y Dirección de obra Aranzadi	36.687,20 euros
30/17100/6090000	Ecoparque Aranzadi Lote 1	2.695.621,07 euros
30/17100/6090000	Ecoparque Aranzadi Lote 2	456.988,12 euros
30/15122/6260000	Equipos informáticos	10.000,00 euros
30/15122/6410000	Aplicaciones informáticas	66.800,00 euros

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ESCUELAS INFANTILES:

36.- Obras y otras inversiones gestionadas por Escuelas Infantiles:

A) Presupuesto Ayuntamiento de Pamplona:

Modificación en la partida 80/32310/710000 Escuelas Infantiles, transferencia capital a organismos autónomos, por importe total de 1.074.748,18 euros, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 20/91301 Préstamos a largo plazo.

B) Presupuesto Escuelas Infantiles:

Generación de crédito, por importe total de 1.074.748,18 euros, financiado con incremento por el mismo importe de la partida de ingresos 71/70000 Subvenciones Ayto. Pamplona para gastos de capital, destinado a:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
71/32310/622000	Reforma escuela infantil Mendebaldea	810.823,18 euros
71/32310/622000	Adecuación escuela infantil Hello Buztintxuri y Fuerte del Príncipe	16.000,00 euros
71/32310/625000	Equipamiento escuela infantil Mendebaldea	16.190,00 euros
71/32310/625000	Equipamiento escuela infantil Lezkairu	216.425,00 euros
71/32310/626000	Equipos informáticos Mendebaldea y Lezkairu	15.310,00 euros

DISPOSICIONES COMUNES A TODAS LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

37.- En los puntos en los que no se indica el tipo de modificación concreta, las modificaciones tendrán naturaleza de suplemento de crédito o de crédito extraordinario, según tenga o no crédito asignado la partida en el presupuesto vigente del de la respectiva entidad.

38.- Para las presentes modificaciones se establece conjuntamente la vinculación cualitativa al nivel de aplicación presupuestaria en el caso de que se incluyan varios conceptos dentro de la misma aplicación, y con el alcance fijado en la Base 10, apartado 8, de las de ejecución del presupuesto en el supuesto de creación de nuevas aplicaciones en la imputación definitiva del gasto.

Se establecen vinculaciones cualitativas específicas a nivel del respectivo programa presupuestario para las modificaciones en los siguientes programas:

- 11/92001 – Informática y Nuevas Tecnologías
- 70/24110 – Escuelas Taller y Programas Integrados
- 70/24120 – Empleo Social Protegido

39.- Conforme a lo establecido en la Base 4 de las de presupuesto vigente, someter el presente acuerdo a exposición pública durante un plazo de quince días naturales desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pamplona. La presentación de reclamaciones durante el periodo de exposición pública contra alguna de las modificaciones aprobadas inicialmente implicará la necesidad de su aprobación definitiva de forma expresa por el Pleno para su entrada en vigor, sin que sea necesaria dicha aprobación definitiva expresa para la entrada en vigor de los puntos que no hayan sido objeto de reclamación. Quedan excluidas de esta consideración las generaciones de crédito en el Presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona cuya tramitación finaliza con este acuerdo de Pleno.

40.- Las generaciones de crédito en los presupuestos de la Gerencia Municipal de Urbanismo y de Escuelas Infantiles entrarán en vigor cuando lo hagan las modificaciones de las transferencias de capital del Ayuntamiento de Pamplona que las financian